AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2011-7035 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de torre de medición eólica Parque Eólico Campizo de las Mayadas.*

Por don Manuel Huerta Terán con D.N.I. nº 72042985-Q, en nombre y representación de "Helicán Desarrollo Eólico, S. L.", con C.I.F B-39731906, se ha solicitado licencia para instalación de una torre de medición eólica Parque Eólico Campizo de las Mayadas, en la parcela 44 del polígono 9 del Catastro de Rústica de este Ayuntamiento, en suelo no urbanizable de protección forestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 16 de mayo de 2011.
El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2011/7035

CVE-2011-7035